

SEMINARIO DE LICENCIATURA: SEMESTRE OTOÑO 2022

A continuación, se presentan los criterios, modalidades y fechas de evaluación del proceso de Seminario de Licenciatura correspondiente al plan de formación 2016 de la Carrera de Arquitectura.

El Seminario de Licenciatura es un proceso individual que tiene la finalidad de que el/la estudiante obtenga las herramientas necesarias para desarrollar los diferentes tipos de investigación en las áreas del conocimiento afines a la disciplina. En este sentido, para que se cumplan los fines formativos mencionados, es que el/la profesor/a guía de cada estudiante será quien los/as guió durante Formulación Metodológica del Seminario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERAL

1. Conocer y comprender que la investigación remite a una problemática arquitectónica de tipo cognitivo, que su objetivo final es la comprensión y su centro de actividad es la hipótesis o el experimento.
2. Capacidad de plantear un problema de investigación original y pertinente para la disciplina, a partir de una actitud crítica y reflexiva.
3. Capacidad de plantear claramente una hipótesis o pregunta de investigación de relevancia disciplinar y objetivos coherentes con la problemática de investigación.
4. Capacidad de conocer, comprender y emplear en forma rigurosa y coherente procedimientos y herramientas metodológicas de investigación coherentes con el problema disciplinar/arquitectónico planteado.
5. Diseño de investigación lógicamente consistente y coherente entre sus partes.
6. Dar cuenta del marco teórico del estado del arte en el tema, con referencias contemporáneas.
7. Demostrar habilidad para gestionar el propio aprendizaje haciendo uso de estudios académicos, fuentes primarias y secundarias.
8. Capacidad de concluir y reflexionar sobre la indagación realizada, apreciar las dificultades de la investigación en la Carrera de Arquitectura, y la presencia de incertidumbre, ambigüedad y límites del conocimiento.
9. Estructuración de las partes y redacción concisa, ordenada y clara.
10. Presentación del informe de acuerdo con el formato establecido en el presente documento.
11. Buen uso del lenguaje en la lógica de que es un trabajo formal y universitario. La buena redacción, gramática y ortografía del documento es fundamental.
12. Utilización correcta del sistema APA.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES:

El/La profesor/a coordinador/a de línea de investigación deberá conformar las comisiones de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes puntos:

1. Las comisiones deben ser aprobadas por la Escuela de Pregrado.
2. Se definirán las comisiones con académicos pertenecientes a las siguientes categorías: Profesor Adjunto, Asistente, Asociado y/o Titular, con jornada de 12 a 44 horas o docentes invitados que participan como guías en la misma línea de investigación.
3. Las comisiones estarán integradas por los/as profesores/as de las líneas de investigación de cada sección de la asignatura (certificación intermedia, revisar en U-Campus), de acuerdo al semestre en curso. Pueden participar docentes de la Facultad que no sean guías de seminario pero que realicen docencia y/o investigación en la línea de la certificación.
4. Las comisiones deben estar conformadas por 3 personas: El/la profesor/a guía y 2 examinadores/as. No es posible tomar un examen con una comisión de sólo 2 personas (guía y examinador/a).
5. Como mínimo dos de los integrantes de la comisión deben poseer el título de Arquitecto/a. Es posible incluir una segunda persona no arquitecta u otra que no sea de la Facultad, siempre y cuando la comisión aumente a 4 sus integrantes, dicha persona podrá calificar.
6. Cada comisión deberá comprometerse a realizar al menos 3 exámenes de Seminario, con el objeto de que todos los exámenes de una misma línea de certificación se realicen en un sólo día (puede haber exámenes en simultáneo si son comisiones distintas).
7. La fecha del examen será definida por los/as coordinadores de las líneas de investigación en común acuerdo con los profesores correspondientes, ésta debe fijarse dentro del calendario de evaluaciones establecido en este documento y definido por la Escuela de Pregrado.

ENTREGA SEMINARIO: SEMANA 15 DEL SEMESTRE (HASTA 30 DE JUNIO) FORMATO INFORME
SEMANA 16 DEL SEMESTRE (HASTA 07 DE JULIO) FORMATO ARTÍCULO

Cada estudiante debe hacer entrega del documento de Seminario. Debe ser subido en el siguiente [Formulario](#) en formato PDF (capacidad máxima del documento: 25 MB), y deberá ser nombrado como "APELLIDOS_NOMBRE". El/la estudiante tiene la responsabilidad de revisar la información que envía en cada formulario, ya que en caso de enviar un archivo defectuoso será exclusivamente responsabilidad del/la estudiante y se considerará como no envío del material y, por tanto, reprobación del proceso.

FORMATO DE ENTREGA ARTÍCULO:

- A4 Vertical.
- Extensión: entre 5.000 y 8.000 palabras (sin incluir referencias ni anexos).
- Referencias en formato APA
- Las imágenes deben indicar fuente según formato APA
- Contenidos mínimos:
 - Resumen de 70 a 100 palabras (en portada)
 - Introducción
 - Problematización
 - Marco teórico
 - Metodología
 - Resultados
 - Conclusiones
 - Referencias
 - Anexos si corresponde (encuestas, transcripciones, material gráfico, etc.)

En el examen, la presentación del artículo debe profundizar y explicar en detalle el desarrollo de la investigación junto a todas las técnicas utilizadas, ello en atención a que esa información generalmente no se explica con suficiente profundidad en un artículo.

La modalidad tipo informe (en reemplazo de un artículo) no debe superar las 20.000 palabras ni 100 páginas.

EXAMEN DE SEMINARIO: SEMANAS 17 Y 18 DEL SEMESTRE (11 AL 22 DE JULIO)

Los exámenes de Seminario deberán tener una duración de una hora en total (presentación, defensa, deliberación y comunicación de nota), por tanto, la presentación deberá durar entre 10 y 15 minutos y la defensa no sobrepasará los 25 minutos donde se solicita encarecidamente que el rol protagónico sea del/la estudiante, no de quien examina.

La nota de Seminario de licenciatura deberá estar compuesta por:

- Nota de presentación docente guía: 50% (comunicada a la comisión antes de iniciar el examen).
- Nota de artículo/informe de ambos/as examinadores: 25% (comunicada al profesor/a guía antes de iniciar el examen).
- Nota de presentación/defensa de ambos/as examinadores: 25%.

Al finalizar la deliberación, el/la profesor/a guía deberá ingresar las 3 notas con sus respectivos porcentajes a U-Cursos, todo esto frente a la comisión. Luego debe hacer envío de acta en U-Cursos para finalmente invitar al estudiante para comunicar la nota. Cualquier duda o consulta, debe enviarse un correo a: coordinadorespregrado@uchilefau.cl con copia a sesarq@uchilefau.cl

CONSIDERACIONES GENERALES

La asignatura se podrá eliminar sólo en los procesos que establece la Escuela durante el semestre.

Si el/la estudiante presenta inconvenientes después del último proceso de eliminación, esto no será justificación para aplazar las fechas de entrega de material, examen y/o eliminación de la asignatura, salvo en aquellas situaciones graves de salud que inhabiliten al/la estudiante de concluir el proceso en ese semestre.

Por lo tanto, en caso de no entregar el Seminario, la asignatura quedará reprobada con nota 1, o bien en caso de entregar será el/la docente guía el/la encargado/a de informar sobre la situación del estudiante a la comisión respectiva y será esta quien evaluará en conciencia de las dificultades que tuvo el/la estudiante. Por tanto, los inconvenientes no se resolverán con más plazo, sino en la evaluación en conocimiento de las dificultades enfrentadas.

CALENDARIO GENERAL DEL PROCESO DE SEMINARIO

1.- INICIO SEMESTRE OTOÑO 2022	14 DE MARZO 2022
2.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES (A cargo del/la coordinador/a de línea)	20 AL 24 DE JUNIO 2022
3.- ENTREGA DEL DOCUMENTO DE SEMINARIO (La entrega debe realizarse a través del siguiente Formulario)	DESDE EL 28 AL 30 DE JUNIO 2022 A LAS 15:00 H. (FORMATO INFORME) DESDE EL 04 AL 07 DE JULIO 2022 A LAS 15:00 H. (FORMATO ARTÍCULO)
4.- EXAMEN DE SEMINARIO	11 AL 22 DE JULIO 2022